

UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 04 de octubre de 2007

VISTO:

El Expediente N° 06.046/06; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita el llamado a concurso público y abierto de antecedentes y oposición para el cubrimiento de cargos de Profesores en el Área **Manejo de los Recursos Naturales Renovables**, el que fue convocado por Resolución N° 803/07-R para la Jerarquización de la Planta Docente de la UNPA;

Que entre los cargos convocados a concurso por la mencionada Resolución se encuentra el codificado con el número **20019**, correspondiendo a un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Completa, Área Manejo de los Recursos Naturales Renovables, Orientación Recursos Bioacuáticos, para la Unidad Académica Caleta Olivia;

Que por cuestiones de programación relativas al cubrimiento de nuevos cargos docentes, en el marco del plan de desarrollo y fortalecimiento de las áreas académicas de la sede asiento del cargo concursado, se solicita la suspensión del concurso para el mencionado cargo;

Que se debe dictar el instrumento legal correspondiente;

POR ELLO:

EL RECTOR

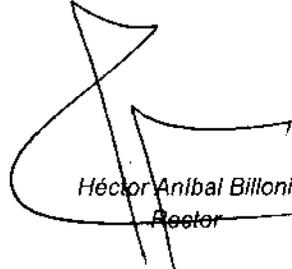
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: SUSPENDER, la convocatoria al Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición realizado por Resolución N° 803/07-R, del cargo docente Código de Llamado **20019**, Categoría **Profesor Adjunto**, Dedicación **Completa**, Área **Manejo de los Recursos Naturales Renovables**, Orientación **Recursos Bioacuáticos**, Código de Nomenclador 4-11-99-8-2, para la Unidad Académica Caleta Olivia, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHIVASE.


Hugo Santos Rojas
Secretario General Académico


Héctor Aníbal Billoni
Rector

Resolución Nro. 1179/ 07-R-UNPA